

ÍNDICE – DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

Dirección Académica

30 de septiembre de 2015

Índice (30 de septiembre de 2015)

PRIMERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Declaratoria de Emergencia por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 18, 19 y 20 de septiembre de 2015, en el Municipio de Muleg? del Estado de Baja California Sur **2

Declaratoria de Emergencia por la presencia de lluvia severa ocurrida los días 20 y 21 de septiembre de 2015, en 5 municipios del Estado de Sonora **3

Aviso de T?rmino de la Emergencia por la presencia de lluvia severa e inundaci?n pluvial y fluvial ocurridas los días 11 y 12 de septiembre de 2015, en el Municipio de Mazatl?n del Estado de Sinaloa **4

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

Acuerdo por el que se delegan en el Jefe del Servicio de Administraci?n Tributaria las facultades que se indican **5

Acuerdo por el que se establecen las cantidades para calcular el est?mulo fiscal previsto en el art?culo 16, apartado A, fracci?n IV de la Ley de Ingresos de la Federaci?n para el Ejercicio Fiscal de 2014 **7

Acuerdo por el que se establecen las cantidades para calcular el est?mulo fiscal previsto en el art?culo 16, apartado A, fracci?n IV de la Ley de Ingresos de la Federaci?n para el Ejercicio Fiscal de 2015 **9

Acuerdo por el que se establecen las cantidades para calcular el est?mulo fiscal previsto en el art?culo 16, apartado A, fracci?n IV de la Ley de Ingresos de la Federaci?n para el Ejercicio Fiscal de 2015, a los contribuyentes que adquieran di?sel durante el mes de octubre de 2015 **12

Tasas para el c?lculo del impuesto especial sobre producci?n y servicios aplicables a la enajenaci?n de gasolinas y di?sel en el mes de octubre de 2015 **14

Cuarta Resoluci?n de Modificaciones a las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2015 y sus anexos 1, 14, 22, 27 y 30 **17

Oficio 500-05-2015-31405 por el cual se notifica que los contribuyentes a que se refiere el Anexo 1 no ejercieron el derecho previsto en el art?culo 69-B, segundo

párrafo del Código Fiscal de la Federación y por tanto, se actualiza definitivamente la situación a que se refiere el primer párrafo del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación **54

Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Tipo de Gasto (Clasificación Económica) **59

Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal y el Anexo 1 Matrices de Conversión del Manual de Contabilidad Gubernamental **61

Reforma a las Reglas de Operación del Consejo Nacional de Armonización Contable **64

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Aviso mediante el cual se da a conocer al público en general la temporada 2015-2016 para llevar a cabo actividad de observación de ballenas **65

SECRETARIA DE ENERGIA

Decreto por el que se amplía la vigencia del diverso por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 1 de enero de 2015 **66

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de octubre de 2015 **67

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION

Acuerdo por el que se modifica el similar por el cual se dan a conocer los formatos de los trámites a cargo del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria y de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, que se indican, publicado el 28 de agosto de 2015 **72

INSTITUTO PARA LA PROTECCION AL AHORRO BANCARIO

Resolución que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de las Reglas

decar?cter general a las que deber?n sujetarse las instituciones de banca m?ltiple para clasificar la informaci?n relativa a operaciones activas y pasivas a que se refiere el art?culo 124 de la Ley de Instituciones de Cr?dito **114

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

Resoluci?n del H. Consejo de Representantes de la Comisi?n Nacional de los Salarios M?nimos que revisa los salarios m?nimos generales y profesionales vigentes desde el 1 de abril de 2015 y establece los que habr?n de regir a partir del 1 de octubre de 2015 **117

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Acuerdo mediante el cual se designa al licenciado Ren? Curiel Obscura, en su car?cter de Director de Vinculaci?n Institucional y Evaluaci?n de Delegaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social, como la persona que suplir? las ausencias del licenciado Juan Mois?s Calleja Garc?a, Secretario General del propio Instituto **123

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la Rep?blica Mexicana **124

Tasas de inter?s interbancarias de equilibrio **124

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE SALUD

Segundo Convenio Modificadorio al Convenio Espec?fico en materia de ministraci?n de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud p?blica en las entidades federativas, que celebran la Secretar?a de Salud y el Estado de M?xico **1

Segundo Convenio Modificadorio al Convenio Espec?fico en materia de ministraci?n de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud p?blica en las entidades federativas, que celebran la Secretar?a de Salud y el Estado de Michoac?n **33

Segundo Convenio Modificadorio al Convenio Espec?fico en materia de ministraci?n de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud p?blica en las entidades federativas, que celebran la Secretar?a de Salud y el Estado de Sonora **65

Segundo Convenio Modificadorio al Convenio Espec?fico en materia de

ministraci?nde subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud p?blica en las entidades federativas, que celebran la Secretar?a de Salud y el Estado de Tlaxcala **100

TERCERA SECCION
PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Acuerdo General n?mero 16/2015, de veintiocho de septiembre de dos mil quince, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Naci?n, por el que se dispone el aplazamiento del dictado de la Resoluci?n en los amparos en revisi?n del conocimiento de los Tribunales Colegiados de Circuito, en los que se impugnen normas generales en las que se establecen tributos locales, se?alando como su acto de aplicaci?n la retenci?n realizada por el respectivo notario p?blico en su calidad de auxiliar de la administraci?n, con motivo de la emisi?n de instrumentos notariales o diverso documento privado generados con una anticipaci?n de diecis?is d?as h?biles o m?s respecto al d?a de presentaci?n de la demanda de amparo correspondiente **1

AVISOS

Judiciales y generales **3

Convocatorias para concursos de plazas vacantes del Servicio Profesional de Carrera en la Administraci?n P?blica Federal. (Contin?a en la Cuarta y Quinta Secciones) **23